

OBJETIVO: NUMANCIA VIRAL

BASES CONCURSO DE VÍDEO VIRAL

PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria los y las jóvenes entre 14 y 35 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción.

TEMÁTICA

Los vídeos virales versarán sobre el 2.150 aniversario del asedio y la caída de Numancia (#Numancia2017). Fomentando, visibilizando y dando a conocer su esencia. Por ello el vídeo puede no solo versar sobre el yacimiento y su historia, sino que también puede poner en valor los ideales que inspira: Lucha y Libertad. Solo se admitirán vídeos con esta temática.

Información de apoyo sobre Numancia, extraída de la página web de la Asociación Cultural Celtibérica Tierraquemada (<http://numantinos.com/>):

«Numancia no es sólo un yacimiento arqueológico, sino que es además un símbolo de resistencia y de lucha de un pueblo por su libertad. Fueron los escritores romanos quienes elevaron el comportamiento de los numantinos a gesta heroica dándole una dimensión universal.

La "ciudad heroica" ocupa el extenso y elevado cerro de La Muela de Garray, desde el que se domina una amplia llanura, limitada por las altas elevaciones del Sistema Ibérico. Esta posición estratégica se ve reforzada por el control que ejerce sobre el vado del río Duero, donde confluyen los caminos que, atravesando las alineaciones del Sistema Ibérico, comunican el valle del Ebro con el Alto Duero.

Numancia es el yacimiento arqueológico que ha aportado una mayor información sobre el mundo celtibérico, al ser el más extensamente excavado, lo que se ha visto incrementado recientemente con el descubrimiento y excavación de su necrópolis.

A esto hay que añadir que ninguna otra ciudad celtibérica ha proporcionado ni tan abundantes ni tan ricas cerámicas pintadas, que unen a su valor estético y artístico, una valiosa información sobre aspectos de la vida y costumbres de los celtíberos, mostrando rasgos singulares y exclusivos.

La actitud de los numantinos impactó de tal manera en la conciencia de los conquistadores, que éstos a su vez se sintieron conquistados por la causa numantina, como lo demuestra el hecho de que sea la ciudad celtibérica más citada por los escritores romanos (más de trescientas veces y por veintidós autores), destacando la información más completa y detallada, proporcionada por Apiano Alejandrino, que se informó en Polibio, amigo de Escipión y testigo presencial del cerco y destrucción de la ciudad.

También nombran Numancia Estrabón, Mela, Plinio, Ptolomeo, el Itinerario de Antonino de época del Imperio Romano, y el Anónimo de Rávena del siglo VII. Su resistencia y final heroico será glosada hasta la exaltación, elevando el comportamiento de los numantinos a gesta heroica y proporcionándole de esta manera una dimensión universal. Además, su ejemplo será incorporado a la tradición cristiana por autores, como San Agustín y Paulo Orosio, en la búsqueda de valores a imitar.

Esto explica que la visión de Numancia haya “volado” por encima de la dimensión humana y arqueológica, a través del mito, vinculado a algo tan esencialmente humano como es la lucha por la libertad y la defensa del débil contra el fuerte, fundiéndose en el crisol de la leyenda. Esto explica que en situaciones semejantes en el momento actual, en cualquier lugar del mundo, pueda ser invocado el símbolo de Numancia, como ocurre en el deporte y especialmente en el fútbol, donde frecuentemente se alude a la defensa y resistencia numantina».

¿Qué es un vídeo viral?

Según Wikipedia, un vídeo viral es una grabación que ha sido ampliamente difundida a través de Internet, por publicidad o por envío, por correo electrónico, por mensajería instantánea, por blogs y mediante otros sitios web. Las redes sociales como Facebook, Twitter, Google+ y algunas otras de vídeo como Youtube o Vimeo, han facilitado en gran medida el poder de viralización de estos vídeos.

REQUISITOS

- Podrán presentarse vídeos con una duración máxima de 2 minutos. Un vídeo por autor.
- Será válido cualquier sistema de rodaje (móvil, cámara de fotos, vídeo, digital), así como cualquier género (ficción, animación, experimental, video creación...).
- Todas las obras tienen que ser inéditas.
- Al comienzo del vídeo deberá aparecer el logotipo de Numancia 2017, que se podrá descargar del blog del Certamen: <http://creacionjoven.blogspot.com>
- El vídeo se publicará exclusivamente en YouTube. Se descalificarán los vídeos que se encuentren previamente publicados en Internet o en cualquier otro medio de difusión.
- La inscripción (rellenar un formulario) se realizará a través del blog del Certamen (<http://creacionjoven.blogspot.com>) desde donde se dará instrucciones de cómo enviar el vídeo.
- No se podrán utilizar imágenes de las que no se tengan los derechos de uso, a excepción del logo de Numancia 2017.
- La persona participante tendrá que aportar copia del DNI (también se puede enviar escaneado a juventud@soria.es).

DERECHOS

Los autores ceden al Ayuntamiento de Soria los derechos de comunicación pública, reproducción y distribución de todos los trabajos presentados al concurso.

La organización dará difusión de los vídeos presentados a través del canal de YouTube, Redes Sociales, página web o cualquier otro medio que considere oportuno.

La organización no se hace responsable de que algún vídeo pueda infringir derechos de autor. En ese caso el responsable será únicamente el autor del vídeo.

INSCRIPCIONES Y COMUNICACIÓN

El plazo para entregar el vídeo finalizará a las 14,00 horas del día 12 de mayo de 2017.

El 15 de mayo se subirán los vídeos al canal de YouTube de la Concejalía. El plazo para lograr la máxima difusión finaliza el 5 de junio de 2017. Durante ese tiempo, los participantes deberán difundir lo máximo posible su trabajo para lograr el mayor número de visitas en YouTube.

Los tres vídeos que más visitas hayan recibido hasta el 5 de junio de 2017 serán los finalistas, entre los que el jurado elegirá al ganador.

JURADO

- El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo audiovisual.
- El fallo del jurado será inapelable.
- El concurso no podrá quedar desierto.

PREMIO

Habrará un único premio de 500 €.

VARIOS

Se excluirán aquellos trabajos con contenidos discriminatorios por razón de raza, sexo, nacionalidad o que vulneren la ley de algún modo.

La inscripción y participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

Cualquier duda sobre la interpretación de las bases o cualquier modificación de las mismas, será resuelta por la Concejalía de Juventud.

En Soria, a de de 2017

EL ALCALDE,

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez